

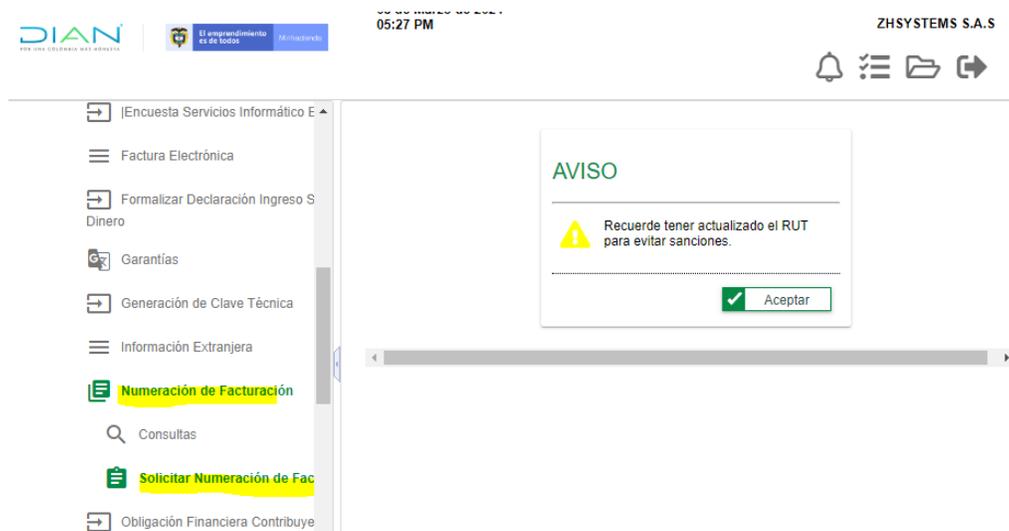
QUE HACER CUANDO HAY FALLAS EN EL SERVICIO DE FACTURACIÓN ELECTGRÓNICA POR PARTE DE LA DIAN O NO PUEDA EXPEDIR LA FACTURA.

Cuando la DIAN presente inconvenientes en su servicio o por algún otro motivo no pueda enviar la factura electrónica o documento equivalente POS a la DIAN por circunstancias la empres puede optar según su línea de negocio.

- a) Para la atención de negocio a negocio puede esperar a que la contingencia sea resulta, elaborar la facturación y enviarla posteriormente.
- b) Para los casos en de venta al público o donde es a priori entregar la factura electrónica la sugerencia es manejar **resolución de contingencia**.

COMO CONFIGURAR ZOFTKRATES PARA FACTURAR CON UNA RESOLUCIÓN DE CONTINGENCIA?

1. Verificar si tiene resolución de contingencia activa, sino la tiene solicitarla en al DIAN. Recuerde que en la DIAN al solicitarla le aparecerá como tipo resolución "Papel" debe utilizar un prefijo diferente puede ser por ejemplo "CO".



Contribuyente		Autorizado
NIT	900891953	Tipo de Documento
Razón Social	ZHSYSTEMS S.A.S	Número de Document
		Nombre

Solicitud de Autorización de Rangos

* Campos Requeridos

Prefijo	* Tipo Facturación
CO	FACTURA DE TALONARIO O DE PAPEL
* Rango Desde	* Rango Hasta
1	1.000

+ Agregar X Limpiar

- En caso de haber solicitado la resolución de contingencia configurarla en el programa, esta opción también le servirá para consultar si ya tiene una resolución de contingencia. Para configurar o consultar ingresa a archivo – configurar empresa – información tributaria – lista resoluciones. Verifique si tiene la resolución configurada, vencida o con consecutivos disponibles.

Información Empresa	Información Tributaria	Consecutivos	General	Validaciones	Fecha Sistema		
<p>General Resolución Por defecto Lista Resoluciones</p> <p>◀ ▶ ⏪ ⏩ + - ⏴ ⏵ ✓ ✕ ↺</p>							
Consecutivo Interno:	014	Número Formulario:	1876				
Tipo Resolución:	Contingencia	Fecha Resolución:	08/03/2024 15				
Tipo Autorización:	<input checked="" type="radio"/> Autoriza <input type="radio"/> Habilita	Vigencia:	12 <input checked="" type="checkbox"/> Activa				
		Resolución válida hasta:	08/03/2025 15 <input checked="" type="checkbox"/> Días sin IVA				
Prefijo:	CO	Rango autorización desde:	1	Hasta:	1000		
Responsable de IVA:	<input checked="" type="radio"/> Sí (Ordinario / Común) <input type="radio"/> No (Simplificado)	Es Gran Contribuyente:	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	Retenedor de IVA:	<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No		
Nombre Doc. F.:		Consecutivo Facturación:					
Cta. Rte. en la Fte.		Comprobante Interface:					
Clave Técnica:							
Consecutivo	# Resolución DIAN	Fecha R.	Vigencia	Prefijo	Desde	Hasta	^
009	18764039381851	10/11/2022	12	ZHFV	1181	1500	

3. En resolución por defecto por el día de la contingencia la respectiva resolución como por defecto.

Información Empresa Información **I tributaria** Consecutivos General Validaciones Fecha Sistema

General **Resolución Por defecto** Lista Resoluciones

Si al imprimir no se encuentra la resolución asignada a la factura se imprimirá la información que aparece a continuación

Gran Contribuyente Autoretenedor Retenedor de IVA Régimen simple de tributación

Responsable de IVA
 Sí (Ordinario / Común) No (Simplificado) Responsable ImpoConsumo

Número Formulario: 187677778887

Fecha Resolución: 08/03/2024 15

Resolución válida hasta: 08/03/2025 15

Prefijo: CD Rango Autorización Desde: 1 Hasta: 1000

Nombre Doc. F.:

Al facturar asignar por defecto la siguiente resolución (si el usuario no tiene asignada alguna resolución):

014	CD	Contingencia	8/03/2024	187677778887	▼
-----	----	--------------	-----------	--------------	---

Asignar resolución seleccionada a información por defecto

4. En caso de tener usuarios que manejen resolución por prefijo configurar la resolución de contingencia para que pueda ser seleccionada por el cliente. Archivo – usuarios del sistema – seleccionar el usuario – pestaña Códigos Asociados – solo resoluciones con prefijo. Nota: No configure esta opción sino la está manejando.

Básico Transacciones Cartera **Códigos Asociados** Otros Documentos Datos

En la actual empresa aplica la resolución:

Resolución para facturación POS:

Código Asesor Asociado en esta empresa a usuario:

Nota: En punto de venta el sistema asignará este vendedor, en las demás opciones solo asignará este código si el cliente o proveedor no tiene asesor asignado.

Código bodega por defecto:

Código bodega POS por defecto:

Código Centro de Costo por defecto:

Solicita Resolución

Solo resoluciones con prefijos (;): FE,CO,

Solo prefijos en otros docs. (;):

5. Una vez superada la contingencia de la DIAN se deberá configurar, en caso de no estarlo, dicha resolución para que el sistema la pueda enviar a la DIAN. En archivo – configurar empresa -información tributaria – facturación electrónica – oprimir las tecla control y hacer doble doble clic en la casilla email FE. En la pestaña prefijos FE verificar que el prefijo esté adicionado con el respectivo rango. Sino esta adicionado hacer clic en el icono más (dos veces), seleccionar tipo documento venta, prefijo de contingencia y respectivos rangos, en la segunda casilla seleccionar “Contingencia”, si está bajo la modalidad de software propio para facturación electrónica en la casilla “Código proveedor” configurar el número 555.

Información Empresa Información Tributaria Consecutivos General Validaciones Fecha Sistema

General Resolución Por defecto Lista Resoluciones **Facturación Electrónica**

FE - General **FE - Prefijos** FE - ZhSystems FE - TheFactory

Prefijos y Rangos Tipo Documentos permitidos a enviar

Tipo Documento: VENTAS Modalidad Numeración

Prefijo: CO Desde: 1 Hasta: 1000 Contingencia Impresión

Código Proveedor: 555 Tipo Doc. Electrónico: FE y DS

6. Para enviar las facturas de contingencia a la DIAN tiene un plazo de 48 horas luego de superada la contingencia, recuerde que debe tener asociada la resolución al proveedor tecnológico. Para asociar la resolución al proveedor tecnológico ingresar al portar facturando electrónicamente de la DIAN <https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/>



7. Una vez ingrese al portal mediante el token que llega al correo del representante legal en la sección configuración – rangos numeración – seleccione el proveedor – la resolución y clic en "Agregar".

The screenshot shows the 'Sistema de factura electrónica - Ambiente de Producción' interface. The main heading is 'Configuración / Gestionar Asociación de Prefijos'. A message states: 'Zfuentes, no tiene mas prefijos de numeración para asociar a un'. Below this, there are input fields for 'Nombre Facturador' (ZHSYSTEMS S.A.S), 'Proveedor - Software' (ZHSYSTEMS S.A.S - ZOFTRKATES), and 'Prefijo' (Selección...). An 'Agregar' button is present. A table below lists associated software configurations:

Software	Código del Software	Tipo de Documento	Prefijo Asociado	Fecha Asociación	Fecha Expiración	
ZHBI/A S.A.S.	TFHKA_CD900390126	82221092-144e-4b66-0720-6cd9f561767	01 - Factura Elect...	ZH-FV - 1876300...	03-01-2020	03-07-2020
ZOFTRKATES	d9f72d60-0b4f-45c6-8762-4aa8b5c23eee	01 - Factura Elect...	FZ - 1876404078...	05-12-2022	05-12-2023	

8. En caso de tener facturación electrónica con HKA se debe configurar el portal siguiendo la sección B del manual <https://zhsystems.com/descargas/manuales/zoftrkates/Configurar Resolucion Electronica DIAN HKA Zoftrkates V2.pdf>

Si tiene facturación electrónica bajo la modalidad de zoftrkates sólo requiere hacer que el sistema tome la clave técnica de la resolución, para ello ingrese al módulo de facturación, cargue una factura electrónica o de contingencia, clic en el botón FE, doble clic debajo del botón estado "Status RADIAN", aparecerá el botón "Rango Facturación", clic en este último botón, aparecerá la lista de resolución y el sistema internamente asignará la clave técnica a la resolución. Cerrar y proceder a enviar cada factura.

Cordial saludo,

ZhSystems

www.zhsystems.com

"Queremos ser parte de la solución. Por eso vendemos soluciones, no problemas".